ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 02	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1. 3060 de 2026	
Nombre completo del contratista: ANGELA MARIA OSSA BARRERA	
Documento de identificación: 38567892	
Nombre del supervisor: DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ARCE	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA BP - 26005933	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/Sep/2026	Fecha terminación 31/Oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$ 5.663.000	$ 5.663.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 95812883 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 717553526 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 06/oct/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato) de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar. La contratista adjunta certificado de afiliación a la ARL POSITIVA con riesgo 1.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.3060 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual

1. Realizar la gestión integral del sistema documental ORFEO, mediante la revisión permanente de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como de los requerimientos provenientes de entes de control y demás dependencias de la Alcaldía, relacionados con los escenarios deportivos comunitarios y de alto rendimiento. Esta actividad incluye la clasificación y tipificación de los radicados conforme a la competencia del área, el seguimiento a los trámites, la proyección de respuestas y comunicados, la gestión de vistos buenos y firmas, garantizando la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

atención oportuna y adecuada dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación y de los plazos definidos en la Ley 1755 de 2015, con el fin de apoyar la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del distrito

- La contratista radicó 17 (diecisiete) oficios de salida mediante el sistema documental Orfeo, con los siguientes números de radicados

1	20264162030000 6704
2	20264162030000 6714
3	20264162030002 1931
4	20264162030000 6724
5	20264162030002 2091
6	20264162030000 6754
7	20264162030000 6784
8	20264162030000 6794
9	20264162030000 6804
10	20264162030000 6814
11	20264162030002 2591
12	20264162030000 6844
13	20264162030002 2671
14	20264162030000 6924
15	20264162030000 6944
16	20264162030000 6954
17	20264162030000 7064

2. Soportar, revisar, programar y depurar el correo y la agenda al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa y demás actividades y reuniones programadas por el mismo.

- La contratista revisó diariamente el correo del Subsecretario, depurando y gestionando las solicitudes, dejando la bandeja de entrada al día.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista atendió diariamente el correo del Subsecretario, enviando respuestas a requerimientos internos y externos de la Secretaria y reenviando los correos a los profesionales competentes para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

- La contratista atendió todas las citaciones y reuniones enviadas al correo del Subsecretario para ser separadas y organizadas previamente en la agenda.

3. Gestionar y organizar las actas de reunión conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD) de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, incluyendo la elaboración, numeración y archivo de las actas, la preparación de listas de asistencia y el seguimiento a los compromisos y acuerdos establecidos en cada reunión, con el fin de garantizar la trazabilidad, control documental y cumplimiento de las acciones acordadas.

- La contratista numeró 3 (tres) actas de reunión bajo la TRD 4162.030.2.20 “Informes de Seguimiento a Infraestructura Física a Escenarios Deportivos”. (Actas de la 33 a la 35).

4. Brindar soporte y servir de enlace entre la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y el área de Comunicaciones, facilitando el suministro y validación de información y material relacionado con los eventos e intervenciones en los escenarios deportivos, para la elaboración y publicación de boletines, piezas gráficas, contenidos en redes sociales y material para medios de comunicación, garantizando información veraz, oportuna y eficiente para su divulgación.

- La contratista avanzó en la recopilación de información para la presentación de la Rendición de Cuentas del último trimestre para ser enviado al área de Comunicaciones.
- La contratista sirvió de enlace entre el área de Comunicaciones y el área de Mantenimiento para definir y confirmar el recibo de requerimientos de adecuaciones y arreglos que hay que hacerle al escenario Mariano Ramos para la presentación de Rendición de Cuentas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Participar en reuniones de seguimiento, comités internos y externos, así como en capacitaciones, y elaborar las actas correspondientes a las reuniones a las que sea convocada y designadas por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

   - La contratista asistió a la reunión “Revisar temas y logística Rendición de Cuentas”.

6. Realizar visita de acompañamiento, seguimiento y verificación a escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago de Cali, orientadas a identificar necesidades, promover el uso adecuado y seguro de los espacios y fortalecer la participación en actividades físicas, deportivas y recreativas.

   - La contratista realizó visitas de acompañamiento, seguimiento y verificación técnica en las piscinas Hernando Botero Obyrne, Alberto Galindo, El Guabal y Los Panas. Estas visitas estuvieron orientadas a verificar las condiciones de uso, operación y aprovechamiento de los espacios, identificar necesidades y situaciones susceptibles de atención, para contribuir al adecuado desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas, promoviendo el uso seguro y adecuado de los escenarios deportivos.

7. Realizar cualquier otra tarea afin que le sea asignada por el Supervisor del Contrato en cumplimiento del objeto contractual.

   - La contratista gestionó los vistos buenos de los INFORMES TRIMESTRALES PARA VISADOS SEPTIEMBRE 30 2026, por parte del Subsecretario para luego ser enviado desde el correo del Subsecretario al área de Planeación de la Secretaría del Deporte.
   - La contratista apoyó con el envío de correos desde el correo del Subsecretario al área de Planeación de la SDR, con los siguientes asuntos:
     - ✓ Respuesta a envió Matriz Diligenciada PIIP – AGOSTO
     - ✓ Respuesta a envió Informes Trimestrales Ppto Participativo y Organismo - Vigencia Julio a Septiembre
     - ✓ Respuesta a envió Matriz Diligenciada PIIP - SEPTIEMBRE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1AWQDppX3t3rkmqWS63oOUQJMJPeyK5wu?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.3060 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6.RECOMENDACIONES PARA LA CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7.FIRMAS RESPONSABLES



_____
DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ARCE
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 23/Oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.